

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981.

En atención a lo solicitado a fs. 22, las conformidades prestadas a fs. 23 por la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza y a fs. 25 por el señor Prosecretario Jefe a cargo de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional de la Capital Federal y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Transferir a la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza el cargo de Oficial Superior de Sexta (Oficial de Justicia) con su actual titular, señor Mario Guillermo Canales, de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional de la Capital Federal.

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.

Regístrese, hágase saber y archívese.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

j.s. *[Handwritten signature]* *[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*